

CALIFORNIA SCHOOL, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

INTERNATIONAL HOUSE
CANTABRIA, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las citadas compañías celebradas el 19 de noviembre del 2004, acordaron la fusión mediante la absorción por California School, Sociedad Limitada, unipersonal, de International House Cantabria, Sociedad Limitada, unipersonal, íntegramente participada por la absorbente, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valladolid con fecha 8 de noviembre del 2004 y en el Registro Mercantil de Santander con fecha 10 de noviembre del 2004, con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente. Asimismo las Juntas Generales de ambas sociedades aprobaron el Balance de fusión cerrado a 31 de agosto del 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades participantes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión; así como el derecho de los acreedores conforme el artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Valladolid, 19 de noviembre de 2004.-El Administrador único de ambas sociedades, don William Britton Ott.-1.900. 1.ª 24-1-2005

CAMPING SEVILLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Edicto-Cédula de notificación

El Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Sevilla hace saber:

En el procedimiento de referencia 842/04, tramitado en este Juzgado en virtud de escrito presentado por el Procurador don Juan José Barrios Sánchez en nombre de don Manuel Marañón de Arana, en el que solicita la convocatoria judicial de Junta General Extraordinaria de la entidad Camping Sevilla, Sociedad Anónima, con domicilio social en calle Marqués de Paradas, número 47, Entresuelo; y una vez se ha dado traslado a los Administradores de dicha entidad, que han dejado transcurrir el plazo legal sin realizar alegación alguna, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de la entidad Camping Sevilla, Sociedad Anónima, para el día 15 de febrero de 2005 a las 17:00 horas en el domicilio sito en Sevilla en la calle Galera, número 8, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento de nuevos Administradores.
Segundo.-Aprobación del acta.

La Junta será presidida por don Manuel Marañón de Arana, en su calidad de Presidente, actuando como Secretario Don Miguel Ángel Marañón de Arana.

Anúnciese esta convocatoria por lo menos con quince días de antelación, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como en El Diario de Sevilla.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Juez, doy fe.»

Y para que conste y sirva de citación en forma, para asistir a la convocatoria de la Junta General Extraordina-

ria de la entidad Camping de Sevilla, Sociedad Anónima, el día 15 de febrero de 2005 a las 17:00 horas en el domicilio sito en Sevilla en la calle Galera, número 8, en primera convocatoria, y para el mismo día a las 17:30 horas, en segunda, se expide el presente.

Sevilla, 22 de diciembre de 2004.-El Magistrado-Juez.-1.914.

CENCLA, S.A.
AGENCIA L DE TRATAMIENTO
DE CORRESPONDENCIA,VÍA POSTAL
SERVICIOS TRANSPORTE, S. A.
VÍA POSTAL SERVICIOS
DE COMUNICACIONES, S. A.
AGENCIA L, S. A.
VÍA POSTAL SERVICIOS
DE CORREOS, S. A.
LERCHUNDI GRÁFICAS, S. A.
LERCHUNDI SERVICIOS
INTEGRALES, S. A.
LERCHUNDI
PERSONALIZACIONES, S. A.
RETRACTILADO
Y DEVOLUCIÓN 2000, S. L.
MAILMAN, S. L.
CENTRO DE DESARROLLO
Y PROCESO DE TARJETAS, S. L.
INSTITUTO ESPAÑOL
DE FOMENTO INDUSTRIAL, S. A.
FOMENTO, S. A.
FOMENTO DE CONGRESOS 3000, S. L.
IGSI SOLUCIONES, S. L.
IGSI INTERNET, S. L.
IGSI COMUNICACIONES TIP, S. L.
BLUNICOR, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Dem: 778/03, ejecución n.º 63/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Francisco José de León Curbelo contra las empresas Cencla, SA, Agencia L Tratamiento de Correspondencia, Vía Postal Servicios Transporte, SA, Vía Postal Servicios de Comunicaciones, SA, Agencia L SA, Vía Postal Servicio de Correos, SA, Lerchundi Gráficas, SA, Lerchundi Servicios Integrales, SA, Lerchundi Personalizaciones, SA, Retractilado y Devolución 2000, SL, Mailman, SL, Centro de Desarrollo y Proceso de Tarjetas, SL, Instituto Español del Fomento Industrial, SA, Fomento de Congresos 3000, SL, IGSI Soluciones SL, IGSI Internet, SL, IGSI Comunicaciones Tip, SL, Blunicor, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 30/12/04, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia parcial por importe de 14.596,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de diciembre de 2004.-Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.-1.544.

CENTROS FAMILIARES
DE ENSEÑANZA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», a la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en día 24 de Febrero de 2005, en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en segunda, a las diez horas, en el domicilio social, calle Periodista Ramón Resa, número 10, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima» formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004.

Segundo.-Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Lectura, examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales Consolidadas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima» y «Proemasa, Sociedad Anónima», formadas por el Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004, más el resto de sociedades asociadas consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Quinto.-Informe de gestión consolidado del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.-Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima», de los ejercicios sociales que se cierran el 31 de Agosto del año 2005.

Séptimo.-Elección de Entidad Auditora titular o Auditor titular, y en su caso suplente, para la verificación de las cuentas consolidadas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima» del ejercicio social que cierre el 31 de Agosto de 2005.

Octavo.-Nombramiento de Consejero y ratificación de nombramiento de Consejero elegido por cooptación.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y 42.6 del Código de Comercio, tanto los accionistas de «Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima» como los de «Proemasa, Sociedad Anónima» podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita el texto íntegro de los documentos sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión del grupo y el informe de los auditores.

Sevilla, 7 de enero de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Domínguez Sánchez.-1.565.

CODINA MATA, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la junta general extraordinaria de accionistas de fecha 20 de diciembre de 2004, acordó la reducción de capital social en 120.202,42 euros, mediante la amortización de 20.000 acciones, números 142161 a 162160.

El Prat de Llobregat, 10 de enero de 2005.-El administrador, Marcelino Codina Bou.-1.730.

COLEGIO HISPANO
NORTEAMERICANO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sita Puzol (Valencia), Avenida Sierra Calderona número 29 de esta localidad, el día 14 de febrero de 2005 a las diecinueve horas, en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Consejo de Administración.